



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario



26 DE JUNIO DE 2020



Monitor Fitosanitario

Contenido

Plaga de chapulines detectada en cultivos de caña en San Luis Potosí.....	2
Medidas para controlar al escarabajo japonés <i>Popillia japonica</i> en Piamonte, Italia.....	3
Seguimiento: Notificación de Erradicación de <i>Ralstonia solanacearum</i> raza 3 biovar 2 en Estados Unidos de América, en el portal de la Organización Norteamericana de Protección a las Plantas.....	4
Primer reporte de <i>Corthylus praeustus</i> en unidades de producción de Aguacate de Michoacán, México.....	5



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Plaga de chapulines detectada en cultivos de caña en San Luis Potosí.



Plaga o enfermedad: Chapulín
Especie afectada reportada: Caña de azúcar
Localización: San Luis Potosí
Clave (s) de identificación: FITO.218.001.05.26062020

El 26 de junio medios locales reportaron la detección de brotes de la plaga de chapulín en campos de cultivo de caña. En entrevista con productores cañeros, estos indicaron que desde hace algunas semanas se comenzaron a detectar estos brotes y que se han multiplicado rápidamente, siendo lugares como el municipio de Tamuín y la zona de San Miguel los que más problemas han tenido con esta plaga. Hacen notar su preocupación pues dicen que luego de la prolongada sequía que afectó la producción en la pasada zafra, se viene esta nueva amenaza para los sembradíos.

El chapulín es una plaga de amplia distribución, los géneros más comunes y de mayor importancia en México son: *Melanoplus*, *Sphenarium* y *Brachystola*, los cuales se alimentan de hojas, tallos y frutos tiernos, de granos básicos, leguminosas, hortalizas, frutales, entre otros.

Los daños influyen de forma directa en los rendimientos y calidad de los cultivos de las principales zonas productoras de los estados de Chihuahua, Durango, Zacatecas, San Luis Potosí, Aguascalientes, Hidalgo, México, Michoacán, Puebla, Tlaxcala y Guanajuato.

Ante esto, el Senasica ha implementado una campaña contra el chapulín con el objetivo de detectar oportunamente cada una de las especies de la plaga y reducir los niveles de infestación, basando sus acciones en un programa de manejo integrado. De no realizarse acciones fitosanitarias contra el chapulín, puede ocasionar pérdidas en el rendimiento que van del 50 al 60% en cultivos de granos básico y disminuciones del 30 al 40% en la producción de forraje, así como el aumento en los costos de producción.

Fuente: Sitio de noticias Regiosvalles.com (Nota periodística).

Enlace: <http://www.regionvalles.com/plaga-de-chapulines-amenaza-para-el-campo-canero/>

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Medidas para controlar al escarabajo japonés *Popillia japonica* en Piamonte, Italia.



Plaga o enfermedad: *Popillia japonica*

Localización: Piamonte, Italia

Clave (s) de identificación: FITO.215.001.05.26062020

De acuerdo con un medio local de Monferrato en Piamonte, Italia, el 25 de junio de 2020 fue publicado un reporte del control aplicadas de *Popillia japonica* en la región, por lo que, el Sector Fitosanitario y los Servicios Técnico-Científicos de la Región del Piamonte en Italia, han dado instrucciones al Instituto de Plantas de Madera y Medio Ambiente para implementar el control y medidas adecuadas para la contención de la plaga en varios municipios de la región.

Adicionalmente, se informó que *P. japonica* se está extendiendo en la zona, destruyendo césped, frutas y plantas ornamentales. Entre los tratamientos destacan el monitoreo de sitios, especialmente de estacionamientos, donde los automóviles pueden favorecer la propagación del insecto fuera de las áreas ya infestadas y colocación de trampas con redes de insecticidas para la eliminación directa de insectos.

P. japonica es un insecto de apenas 15 milímetros, originario de Japón. Generalmente, los adultos se alimentan de la superficie de las hojas, masticando el tejido entre las venas y dejando un esqueleto, por lo general comienzan a alimentarse del follaje en la parte superior de la planta y después se dirigen hacia abajo. Está presente en Asia, América y Europa.

En América, ha dañado seriamente el cultivo del maíz; se alimentan de la seda de maduración, lo que da lugar a granos mal formados y reducción de rendimiento. También pueden alimentarse de soya y causar graves daños. Defolian los espárragos, casi todas las variedades de uvas y muchos árboles frutales, especialmente de manzana, cereza, ciruela y durazno. Asimismo, estos escarabajos pueden agregarse y se alimentan en grandes cantidades en los frutos de las primeras variedades de maduración de la manzana, melocotón, nectarina, ciruela, frambuesa y membrillo. Provocando que la fruta no sea comercializable.

En México, existen hospedantes potenciales para su establecimiento como maíz, soya, uva, entre otros, de llegar a establecerse en territorio mexicano se tendrían pérdidas cuantiosas. Sin embargo, de acuerdo con la NOM-007-FITO-1995, *por la que se establecen los requisitos fitosanitarios y especificaciones para la importación de material vegetal propagativo*, este escarabajo se encuentra regulado.

Cabe destacar que con base en las Normas Internacionales de Medidas Fitosanitarias (NIMF), *Popillia japonica* se encuentra Ausente, no hay registros de la plaga.

Fuente: MonferratoWebTV (Nota periodística).

Enlace: <http://www.monferratowebtv.it/2020/06/25/popillia-japonica-newman-anche-a-casale-monferrato-lintervento-di-ipla/>



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Seguimiento: Notificación de Erradicación de *Ralstonia solanacearum* raza 3 biovar 2 en Estados Unidos de América, en el portal de la Organización Norteamericana de Protección a las Plantas.



Plaga o enfermedad: *Ralstonia solanacearum* raza 3 biovar 2

Especie afectada reportada: Geranio

Localización: Michigan, Estados Unidos de América

Clave (s) de identificación: FITO.120.005.01.26062020

El 23 de junio de 2020, el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) notificó a través de la Organización Norteamericana de Protección a las Plantas (NAPPO), la erradicación de *Ralstonia solanacearum* raza 3 biovar 3, declarando un estatus oficial como: Ausente, plaga erradicada.

Anteriormente, el 11 de junio de 2020, el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS) del USDA, notificó a través de su página oficial, acerca de la erradicación de *Ralstonia solanacearum* raza 3 biovar 2 (Rsr3b2) en invernaderos de EUA; esto se realizó mediante las acciones realizadas en 44 estados y en 650 instalaciones para eliminar a la bacteria. Asimismo, se mencionó que APHIS continuará realizando monitoreo para mantener la situación fitosanitaria.

Dichas notificaciones, se reportaron derivado del comunicado del pasado 21 de abril del presente año, en donde el USDA notificó la presencia de Rsr3b2 en plantas de geranio ubicados en un invernadero de Michigan, las cuales fueron importadas de Guatemala.

Actualmente *Ralstonia solanacearum* raza 3 está considerada dentro del listado de plagas reglamentadas de México notificada antes la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. De acuerdo a una publicación científica de la Revista Mexicana de Fitopatología (2011), el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A.C., identificó a R3Bv2 en cultivos de tomate del Valle de Culiacán, Sinaloa; San Quintín, Baja California y Autlán, Jalisco, a través de la técnica molecular de PCR y fisiológicas. Por otra parte, de acuerdo a una publicación por el New Disease Reports (2012), investigadores de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos y del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, Campo Experimental de Zacatepec, Morelos, identificaron en cultivos de tomate de Morelos a *R. solanacearum* biovar 2 a través de la técnica molecular de PCR.

Fuente: Organización Norteamericana de Protección a las Plantas (NAPPO) (oficial)

Enlace: <https://www.pestalerts.org/official-pest-report/ralstonia-solanacearum-race-3-biovar-2-eradicated-u-s-greenhouses>

Enlace APHIS: <https://content.govdelivery.com/accounts/USDAAPHIS/bulletins/2903810>

Notificación detección: <https://content.govdelivery.com/accounts/USDAAPHIS/bulletins/287a1e5>

Notificación Canada: <https://www.pestalerts.org/official-pest-report/ralstonia-solanacearum-race-3-biovar-2-detection-canada-greenhouse>

Referencia presencia en México:

Enlace Presencia en Sinaloa, B.C. y Jalisco: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-33092011000200002

Enlace presencia en Morelos <https://www.ndrs.org.uk/article.php?id=026022>

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Primer reporte de *Corthylus praeustus* en unidades de producción de Aguacate de Michoacán, México.



Plaga o enfermedad: Scolytinae
Especie afectada reportada: Aguacate
Localización: Michoacán, México
Clave (s) de identificación: FITO.217.001.01.26062020

El 19 de junio de 2020, el Colegio de Postgraduados publicó una investigación acerca de la diversidad de especies de escolitinos en tres unidades de producción de aguacate en Michoacán. Este estudio fue publicado en el Coleopteris Bulletin.

La investigación se realizó durante julio de 2016 a junio de 2017, con el objetivo de estudiar la diversidad de especies de coleópteros polífagos en diferentes unidades de producción de aguacate, ubicadas en los municipios de San Juan Parangaricutiro, Uruapan y Ziracuaretiro del estado de Michoacán. Los insectos se capturaron mediante el uso de trampas cebadas con atrayentes alfa-copaeno, etanol y quericerol con etanal: obteniendo un total de 9,444 ejemplares, los cuales se identificaron mediante claves taxonómicas.

Como resultado, lograron identificar a *Corthylus praeustus*, el cual con base en esta investigación se considera como el primer reporte en México. Asimismo, se observó que su hábito alimenticio era de tipo xilomicetófago.

Este hallazgo, brinda información acerca de la diversidad de especies que coexisten con *Persea americana*, sin embargo, aún se carece de información respecto a la asociación entre *C. praeustus* y el cultivo de aguacate como posible plaga potencial, ya que se desconoce el impacto que este escarabajo podría tener.

C. praeustus no se encuentra dentro de la lista de plagas reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (IPPC, por sus siglas en inglés). De igual manera el género *Corthylus* está considerado como plaga reglamentada en Argentina y Estados Unidos de América.

Es relevante mencionar que, esta especie se registró en Perú, Brasil, Guatemala y Costa Rica, por Wood (2007) de la Universidad de Brigham, como parte del compendio de diversidad de escarabajos de Sudamérica.

Fuente: Bioone (Artículo científico).

Enlace: <https://bioone.org/journals/The-Coleopterists-Bulletin/volume-74/issue-2/0010-065X-74.2.454/Diversity-of-Scolytinae-Coleoptera--Curculionidae-at-Three-Sites-in/10.1649/0010-065X-74.2.454.short>

y https://www.colpos.mx/posgrado/assets/pdf/montecillo/fitosanidad/MemoriaAvancesInvestigacion2018_Ver20ago.pdf

Wood 2007: http://www.monarthrum.info/pdf_assets/Wood%202007%20south%20america%20bookmarked.pdf